

**Proyecto de informe relativo a la discusión sobre
El futuro de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo
Reunión de la RSCD en Helsinki 10-12 de mayo de 2010**

Informe: Jan Dereymaeker CSI – RSCD

La reunión contó con participantes (véase lista adjunta) de las siguientes organizaciones:

SASK, SAK, STTK (Finlandia)

LO-TCO (Suecia)

TUC (Reino Unido)

CFDT (Francia)

CCOO, UGT-ISCOD, USO (España)

CISL-ISCOS, CGIL (Italia)

CSA-CSI (Américas-Sao Paulo)

CSI África (Lomé-Togo)

CLC-CTC (Canadá)

Solidarity Center (EE.UU.)

Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (ICM –Federación Sindical

Internacional- Ginebra)

TUAC/BetterAid (París)

CSI (Federación Sindical Internacional - Bruselas)

El objetivo del debate era examinar y formular las principales líneas para la labor futura de la cooperación sindical al desarrollo que se resumen en el documento de discusión que se envió a la red de organizaciones afines y que se presentó en la reunión.

La discusión se organizó en tres fases:

1. Evaluación de la red,
2. Visión, misión, composición y estatus; objetivos y funciones de la red
3. Prioridades y plan de acción (actividades) para la red

En una sesión plenaria se formularon conclusiones de cada uno de los puntos y al final tuvo lugar un debate global sobre la síntesis general.

El presente informe presenta la síntesis general y destaca los temas que requieren mayor discusión. Asimismo, incluye elementos de la evaluación que se llevó a cabo el primer día. Por último, propuso orientaciones para el futuro de acuerdo con las propuestas de los participantes.

El futuro de la Red Sindical de Cooperación al Desarrollo

“Caminando estamos haciendo camino” (Elementos de evaluación)

ELEMENTOS POSITIVOS

- La existencia de redes y el interés que revisten para las organizaciones sindicales (es **relevante** para las acciones sindicales en materia de desarrollo y su carácter **integrador** permite reunir a todas las partes relevantes del movimiento sindical)
- El potencial de nuestras experiencias consolidadas (el movimiento sindical de todo el mundo y su amplia composición tiene un **enorme potencial** tanto en términos de promoción del desarrollo como en las prácticas de cooperación al desarrollo)
- La visibilidad en el frente político: la Red ha permitido, a través de las conferencias y de los contactos establecidos así como del trabajo de promoción que se ha llevado a cabo, lograr el **reconocimiento de los gobiernos e instituciones internacionales**.
- La promoción del debate estratégico dentro del movimiento sindical: la RSCD ha iniciado el debate también en el Sur, donde el desarrollo ha adquirido una dimensión más amplia para dejar de tener un mero enfoque de "receptor de ayuda sindical" (centrado en los proyectos sindicales y la gestión de estos proyectos por parte de los sindicatos) y apuntar a **un mayor interés en el debate estratégico general sobre la cooperación al desarrollo** (incluidos otros aspectos del desarrollo como el comercio, las inversiones y otras cuestiones internacionales de desarrollo geopolítico y económico, ...)
- **La interacción con otras instancias** (gobiernos, instituciones internacionales, ONG/OS): se han establecido relaciones de trabajo en las plataformas, conferencias, grupos de trabajo y reuniones estratégicas a nivel internacional y europeo (CAD/OCDE y su Grupo de Trabajo sobre Eficacia de la Ayuda; la ONU; la UE; BetterAid; Foro Abierto, grupo de coordinación donantes-gobiernos, ...)
- Confianza y "lenguaje" común: la red ha permitido **crear confianza** entre los diferentes actores sindicales de la cooperación al desarrollo y desarrollar **formas comunes de abordar los desafíos**.
- El potencial del boletín de noticias y el flujo de información: el boletín informativo ha permitido **un flujo constante de información sobre la cooperación internacional para el desarrollo** que ha sido de interés para el movimiento sindical.

ELEMENTOS DE INTERES

- Un programa demasiado europeo o propio del hemisferio norte: las regiones necesitan una mejor representación o que ésta sea más contundente. En general, se observó que las regiones están insuficientemente representadas en términos de participantes (incluida la falta o ausencia de representación de las FSI procedente del Sur). Sin embargo también se señaló que la formulación de los programas estuvo sumamente orientada a la agenda del Norte (eficacia de la ayuda,...) y que la preocupación relativa a unas relaciones internacionales más justas a través del comercio y otras reivindicaciones formuladas por el Sur habían sido tratadas sólo marginalmente por la Red.

- La "marca de la CSI": la Red está muy "identificada" como una red de la CSI, incluso en sus símbolos y logotipo. La tan apreciada capacidad integradora también debe ser "visible" en la imagen de la Red.
- Documentos de política: hasta ahora, la RSCD no ha formulado importantes posiciones públicas sobre los retos del desarrollo a nivel internacional. Las posiciones de la Red se han dado a conocer en presentaciones o a través del boletín informativo, pero formular posiciones públicas más elaboradas podrían hacer que las aportaciones sindicales a los debates estratégicos sobre las políticas fueran más visibles, mejor estructuradas e incrementarían el impacto de las reivindicaciones sindicales específicas en lo que respecta al trabajo decente, el crecimiento y el desarrollo centrados en el empleo, el desarrollo sostenible, la igualdad entre hombres y mujeres y el desarrollo, ...
- Documento marco: la necesidad de un documento marco o de referencia sobre la cooperación sindical al desarrollo (incluida la Red) se consideró una prioridad para la Red. Este documento debe basarse en los resultados de las conferencias de Estocolmo y Madrid, así como consolidar y articular el enfoque actual de los sindicatos respecto al desarrollo.
- Servicios e instrumentos para los miembros (base de datos,...): los servicios que aporta la Red a sus miembros se consideraron cruciales para su relevancia en el futuro. Se mencionó especialmente una base de datos sobre proyectos y programas de cooperación sindical al desarrollo.
- Llegar a los "escépticos": algunos de los actores importantes de todos aquellos que conforman la cooperación sindical al desarrollo no participan en nuestro trabajo por diversas razones. Tenemos que establecer dispositivos de comunicación con ellos y tratar de interesarlos en la labor de la RSCD (por ellos y por su contribución a la Red).
- Demasiadas "conferencias"/una agenda apretada: la continuidad es un problema/ desafío: la RSCD tiene que competir con una agenda y formas de organización del trabajo de cooperación ya existentes tanto internas (la CSI + regiones / FSI / OS) como externas (el programa gubernamental y de las OSC a nivel nacional, regional e internacional) a los sindicatos. Es preciso prever todas estas agendas particulares, además la Red debe adquirir un mejor "control" sobre la gestión de su propia agenda relacionándola y articulándola más estrechamente con la agenda de los demás. Se consideró que demasiadas movilizaciones tipo "conferencias" eran una carga demasiado pesada para las organizaciones individuales. Asimismo, acaparan los principales recursos de la RSCD, los cuales podrían utilizarse para organizar mejores servicios y apoyo. Las organizaciones también deben ser conscientes de la necesidad de continuidad de su presencia y trabajo como parte de la Red y asegurar la puesta en común y las co-responsabilidades dentro de sus propias estructuras de representación.
- Es preciso actualizar los métodos (los grupos de trabajo son obsoletos). La configuración original de la Red con sus 4 grupos de trabajo se consideró no operativa según la orientación actual que está tomando la Red. Revisar los métodos de trabajo es uno de los retos que se plantean al debate sobre el "futuro de la red".

Conclusiones generales de los debates

VISION

- Nuestra visión debe detallar el análisis sindical general de la situación actual del desarrollo, sus contradicciones y consecuencias. En general, se consideró que las referencias y el análisis en los documentos del Congreso de la CSI de 2006 podrían ser utilizadas como referencia
 - **la pobreza, el hambre, la explotación, la opresión y la desigualdad** son todo aquello que deseamos combatir y la cooperación sindical para el desarrollo debe ser una contribución a esa "ambición" global del movimiento sindical en todo el mundo.
- Asimismo, debe ofrecer una visión de lo que deseamos lograr como sindicatos **a través de la acción internacional impuesta por la economía globalizada.**
- Nuestra visión se centra en **sindicatos fuertes como actores del desarrollo** comprometidos con
 - el **trabajo decente** (desarrollo basado en los derechos)/ pacto con el empleo
 - la **gobernanza democrática**

MISION

- El Congreso Fundador de la CSI, que dio el impulso para iniciar la Red, afirmó que compartir la apropiación de la cooperación sindical al desarrollo fue fundamental y contribuiría significativamente a crear sindicatos fuertes como actores para el desarrollo, especialmente en el Sur, lo que deberá conseguirse mediante lo siguiente:
 - mejorar las prácticas sindicales eficaces respecto a la cooperación al desarrollo (*misión interna*)
 - facilitar las posiciones y representación sobre la cooperación al desarrollo (*misión externa*)

MIEMBROS DE LA RED

- Tuvo lugar un largo y complejo debate con los siguientes elementos
 - En su origen, la RSCD era una red de la CSI con las misiones antes mencionadas según se detalla en el "mandato" del Congreso y confirmadas (dirigidas por) el Consejo General de la CSI).
 - Desde el principio, se invitó a participar a las OS interesadas. La mayoría de ellas lo hizo, algunas estuvieron representadas por una organización afiliada de la CSI; otras estuvieron representadas tanto por las afiliadas como por las OS afines; finalmente, algunas de las organizaciones se consideraban a sí mismas ser a la vez una afiliada de la CSI y una OS, de ahí su presencia en una "doble" función.

- También se invitó a las FSI a las reuniones, y algunas de ellas participaron de vez en cuando. En la Conferencia de Estocolmo y en la posterior reunión de la Red se discutió y alentó un compromiso más permanente de su parte.
- La TUAC, oficina de Nueva York, también participaron de forma permanente.
- Se consideró que faltaba la CES como “marco natural que reagrupara las cuestiones relacionadas con la UE”.
- Se consideró que la representación de las regiones del Sur de la CSI no era lo suficientemente contundente (ni tampoco incluía las regiones de las FSI).
- Las disposiciones sobre los recursos a través de la "normativa" del proyecto de finanzas de la UE podría explicar algunas de las deficiencias (falta de apoyo a la participación del Sur), pero no debe fijar la agenda ni limitar la participación.

Se acordó considerar (en principio) a las siguientes organizaciones como posibles miembros: las organizaciones afiliadas y las regiones de la CSI; las Federaciones Sindicales Internacionales; las organizaciones solidarias (OS), incluyendo a las afiliadas a la CSI que son también "organizaciones donantes"; invitar como miembros permanentes: delegaciones de la TUAC, la CES y la CSI ante las instituciones internacionales; invitar como observadores: ACTRAV y/u otros departamentos pertinentes de la OIT.

ESTATUS DE LA RED

- Sin embargo, la discusión sobre los miembros y la composición dio lugar a un debate sobre el estatus de la Red:
 - La mejor ilustración de este estatus es la siguiente oposición que surgió durante el debate sobre la Red entre facilitador y actor

"Facilitador" significa la función principal de una red sindical mundial integradora cuya base está formada por partes autónomas. La Red actuará como facilitador, pero remitirá todas las decisiones estratégicas y las medidas de aplicación a las principales partes que la componen (FSI, la CSI y sus regiones y las OS).

"Actor" significa ser una red que ha recibido el mandato de decidir las políticas y ejecutar las actividades de la organización constituyente (por ejemplo, la CSI).

Sin embargo, se llegó al claro consenso de que, aun cuando parecen contradictorios a primera vista, ambos elementos están presentes:

- ***Las afiliadas de la CSI, de conformidad con la petición del Congreso y del Consejo General, crearon la red y la necesitan para cumplir sus objetivos (y garantizar los recursos para ello).***
- ***Existe una clara necesidad y voluntad de compartir las políticas sindicales de desarrollo (internas y externas) con el movimiento sindical más amplio (mundial) a través de una red integradora.***

DEBEMOS BUSCAR, SEGUN LO EXPRESADO POR TODOS, UN ENFOQUE INTEGRADO.

Este último también es importante, tanto como fuerza política (una voz sindical al "unísono" tiene más probabilidades de ser escuchada que 10 diferentes voces en "solo") como por la disponibilidad de recursos (movilización coordinada hacia un mayor apoyo a la cooperación sindical). De este modo, puede ser más eficaz con los donantes, tanto las OS como los gobiernos.

No se llegó a conclusiones prácticas ni prefabricadas, sin embargo, se propuso redactar un "DOCUMENTO MARCO SOBRE LA COOPERACION SINDICAL AL DESARROLLO"

Un reducido grupo de consulta integrado por los diferentes grupos constituyentes lo redactará e incorporará el "consenso" de Estocolmo para el mes de septiembre de 2010.

El documento marco deberá ser presentado para su discusión a las distintas partes autónomas (cada una de las FSI y de las OS). El resultado de esos debates, así como los compromisos que cada una de las partes está dispuesta a asumir, sentarán las bases para otras opciones, las cuales se discutirán a finales de 2010.

Entre tanto, la CSI continúa tratando de asegurar/ ampliar la financiación de la UE para la RSCD con miras al período 2011-2012.

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Se definieron tres objetivos principales y se formularon los resultados esperados tanto como elementos para la consolidación de las experiencias de la Red en los últimos 3 años como respuesta a los retos identificados por la Red para los próximos años.

- 1. Compartir la apropiación de la cooperación sindical al desarrollo entre todos los actores sindicales y a todos los niveles***
- 2. Desarrollar la capacidad de la acción sindical en el ámbito del desarrollo tanto en el Sur como en el Norte***
- 3. Desarrollar y promover los puntos de vista sindicales sobre las políticas y prácticas relativas a la cooperación***

1. COMPARTIR LA APROPIACION DE LA COOPERACION SINDICAL AL DESARROLLO ENTRE TODOS LOS ACTORES SINDICALES Y A TODOS LOS NIVELES

Tras los resultados de la labor realizada en los grupos de trabajo, deberemos poder profundizar nuestra cooperación y compartir, en verdadero espíritu de solidaridad, la apropiación de los esfuerzos de la cooperación sindical al desarrollo como un valor fundamental de nuestro nuevo internacionalismo sindical.

- Compartir prácticas, políticas, herramientas y estrategias
 - Mejorar la eficacia del desarrollo sindical mediante la adopción de principios comunes, directrices de aplicación e indicadores para vigilar el progreso y el cambio. Iniciar metodologías más apropiadas, basadas en el sindicalismo, para mejorar la eficacia de la cooperación a nivel nacional y regional en el Sur.
 - Mejorar el número de actividades compartiendo eficazmente los recursos y reforzar la cooperación y las sinergias
 - Dar a conocer las posiciones políticas sindicales respecto a la cooperación al desarrollo (el trabajo decente y la gobernanza democrática, el enfoque sectorial y el desarrollo económico...) cuando proceda conjuntamente con otros socios e instituciones (OIT - ACTRAV, programas temáticos,...).
- Hacer que nuestro impacto sea más eficaz compartiendo recursos y las aplicaciones
 - Información (base de datos; boletín/portal; experiencias; presentaciones) sobre los programas y políticas de la cooperación sindical al desarrollo, accesible a los miembros de la Red y a los socios.
 - Investigación sobre los métodos sindicales apropiados para la planificación, seguimiento de los progresos y la evaluación y sobre los elementos de las posiciones en materia de políticas de la cooperación sindical al desarrollo.
 - Formación y desarrollo de capacidades de los actores sindicales (responsables de la cooperación al desarrollo a nivel nacional y regional y por parte de los sectores en el Sur y el Norte).
 - Acciones de solidaridad que deberán estar vinculadas con los esfuerzos de cooperación mundial (Haití,...), lo que también incluye pedir una mejor interacción con el Fondo de Solidaridad (CSI).
- Incrementar la participación y la voz del Sur
 - Facilitar la participación del Sur a través de redes regionales y la participación de las organizaciones nacionales.
 - Facilitar el desarrollo de capacidades de los sindicatos nacionales.
 - Asegurar métodos de trabajo y una gobernanza multiculturales de la Red (inglés, francés y español)
- Gestión y gobernanza más eficaces de la Red y garantizar su sostenibilidad
 - Todos los socios tienen que participar y asegurar la apropiación de los programas (ajustar y coordinar la agenda de la existencia de la Red).
 - Establecimiento de un Grupo de coordinación que supervise, dé seguimiento y evalúe los progresos de la red y reforzar el seguimiento de los progresos del programa.
 - Crear grupos de trabajo y métodos adecuados (véase más adelante en la sección sobre las actividades).
 - Mejorar la sostenibilidad a través de una (co)-financiación externa e interna y la prestación de servicios (contribuciones al programa).

1. RESULTADOS ESPERADOS RESPECTO AL OBJETIVO 1

- a. Una cooperación sindical al desarrollo más coherente y eficaz:*
 - i. mejor coordinación, más sinergias y más actividades de los socios sindicales*
 - ii. mayor compromiso de los sindicatos a nivel nacional respecto a las políticas de desarrollo*
- b. Coordinación y seguimiento (gobernanza) efectivos en el seno de la Red/ apropiación por parte de los socios*
- c. Una red integradora, más representativa y sostenible (financieramente)*

2. DESARROLLAR LA CAPACIDAD PARA LA ACCIÓN SINDICAL EN EL AMBITO DEL DESARROLLO EN EL SUR Y EL NORTE

- Organizar redes en el Sur (regionales o subregionales)
 - Implementar programas de desarrollo de capacidades con las regiones (CSI) y otros (OS socias y afiliadas de las FSI)
 - Promover la cooperación y el diálogo sindical Sur-Sur
 - Crear estructuras de apoyo y servicio para las organizaciones afiliadas nacionales en las regiones
- Incrementar la coordinación y sinergias en el proyecto/ programa con los socios en el Sur
 - Reuniones de coordinación regionales y nacionales
 - Cooperación con los representantes regionales de las Federaciones Sindicales Internacionales
 - Alinear los programas comunes (a nivel nacional, regional, internacional)
- Reuniones de los donantes y estrategias entre donantes: éste es un reto específico para organizar los esfuerzos de coordinación para las OS y su finalidad es mejorar su relación con los gobiernos e instituciones donantes.
- Buscar financiación y nuevas modalidades de ayuda (marcos de referencia basados en los actores). Es importante que el movimiento sindical participe en la revisión de las modalidades de ayuda a las organizaciones de la sociedad civil. Más concretamente, debemos comprometernos a aplicar un enfoque basado en los actores, que garantice una ayuda integradora y específicamente sindical que permita tener en cuenta el papel específico de los sindicatos en su calidad de organizaciones integradas por miembros, organizadas a nivel internacional, como movimientos sociales arraigados localmente y como interlocutores sociales.

2. RESULTADOS ESPERADOS RESPECTO AL OBJETIVO 2

- a. Incrementar la participación y la voz del Sur*
- b. Cooperación entre los socios sindicales sobre los programas comunes de desarrollo de capacidades*
- c. Mejor coordinación de los “donantes”*
- d. Más recursos y más apropiados para la cooperación sindical al desarrollo*

3. DESARROLLAR LOS PUNTOS DE VISTA SINDICALES SOBRE LAS POLITICAS Y LAS PRACTICAS RELATIVAS A LA COOPERACION

- Promover el Programa de Trabajo Decente, el pacto del empleo y la gobernanza democrática
- Esforzarse por conseguir la eficacia del desarrollo y una arquitectura legítima del desarrollo
- Seguir las tendencias en las políticas del desarrollo
 - Hacer recomendaciones a los socios constituyentes de la Red en materia de políticas
- Organizar la formación, la sensibilización y la información sobre las políticas de desarrollo
- Apoyo a la representación sindical ante los responsables de la toma de decisiones y las instituciones
- Fortalecimiento de las alianzas con las OSC con ideas afines y la participación en las plataformas de las OSC

3. RESULTADOS ESPERADOS RESPECTO AL OBJETIVO 3

- a. Acuerdo de posiciones comunes entre los socios de la red sindical*
- b. Familiarizar a los activistas sindicales con los retos en materia de políticas sobre la cooperación al desarrollo*
- c. Las políticas y prácticas de las instituciones externas del desarrollo reflejen los puntos de vista sindicales (trabajo decente y gobernanza democrática)*
- d. Reconocimiento por parte de las OSC de la contribución sindical a la agenda de las políticas y promover una acción común*
- e. Visibilidad de las prácticas sindicales y confirmarlas como contribución a la cooperación al desarrollo*

ACTIVIDADES Y ELEMENTOS PARA EL PLAN DE TRABAJO

La red se reunirá en pleno, con la participación de todos los miembros, OS, FSI y con una representación más considerable de las regiones, dos veces al año. La conferencia sólo se convocará cuando proceda (máximo 1 "acontecimiento importante" al año). Las reuniones de la Red serán una especie de asamblea de la RSCD para tomar las medidas organizativas y adoptar las posiciones políticas que sean propuestas ya sea por el secretariado o por una de las estructuras de trabajo¹. En el período entre las reuniones, se reunirán grupos o equipos de trabajo específicos o de expertos para abordar el trabajo más bien a escala mundial o sobre cuestiones concretas. Asimismo, tendrán como finalidad facilitar la interacción basada en compromisos concretos a escala nacional o internacional. Los grupos de trabajo se reunirán independientemente unos de otros y establecerán su propio plan de trabajo. Estarán abiertos a todos los miembros, OS, regiones y FSI interesados.

- 1 Un primer **grupo de trabajo** sobre **la eficacia de la cooperación sindical al desarrollo** trabajará sobre los **principios, directrices e indicadores** para la cooperación sindical al desarrollo con un objetivo claro y en un plazo determinado para elaborar (a) el documento(s) de posición sobre estas cuestiones antes de finales de 2011 (véase el plan de trabajo actualizado en los Principios²). Este grupo también deberá ocuparse del seguimiento con el Foro Abierto sobre la eficacia de las OSC y las actividades conexas. Además de las cuestiones inmediatas de las prácticas sindicales en materia de cooperación, deberá abordarse la cuestión del **impacto social de nuestra cooperación** (en términos de los progresos realizados, por ejemplo, en el Programa de Trabajo Decente y en la apropiación democrática).
- 2 Un segundo "Grupo de trabajo sobre las políticas" deberá velar por el seguimiento de la agenda del desarrollo. Dicho grupo se encargará de supervisar y apoyar la labor sindical en el CAD de la OCDE, la ONU y las cuestiones de política planteadas en la plataforma de las OSC de BetterAid. El grupo de trabajo también supervisaré y seguirá la interacción con la evolución de las políticas a nivel nacional.
- 3 Un tercer grupo "ad-hoc" supervisará y dará seguimiento al diálogo estructurado con la UE, así como todas las cuestiones relacionadas con los instrumentos de la UE (IEDDH, Educación para el desarrollo,...). Este grupo estará compuesto por organizaciones interesadas situadas en los Estados miembros de la UE, las organizaciones regionales como socios de apoyo en las regiones así como las FSI interesadas y otros. Es preciso asegurar una estrecha cooperación de la CES y su participación.
- 4 Se formará un Grupo de Coordinación de la Red integrado por miembros de la red procedentes de los distintos socios sindicales (afiliadas y regiones de la CSI, las Federaciones Sindicales Internacionales, las OS). Este grupo deberá velar por la gobernanza de la Red y evaluar en forma periódica los avances de la Red así como sus puntos fuertes y sus puntos débiles de orden institucional, incluida su capacidad y recursos. Asimismo, organizará una supervisión y evaluación adecuadas.

¹ La cuestión de la "rendición de cuentas" podría abordarse mediante una relación "múltiple de rendición de cuentas" con el cuerpo constitutivo de cada uno de los actores (Consejo General de la CSI, OS individuales y FSI individuales).

²Véase http://www.ituc-csi.org/IMG/doc/UPDATED_WORK_PLAN_ON_TRADE_UNION_DEVELOPMENT_EFFECTIVENESS-2.doc

Orientaciones para el futuro

- *Facilitar un proyecto de informe de los debates para la reunión de NDG en Berlín (19/05)*
- *Se elaborará un documento marco para septiembre (la CSI integrará un grupo de redacción)*
- *La CSI se ocupará de conseguir la extensión del contrato (convocatoria de propuestas de la UE del 13 de junio)*
- *Establecer un Grupo de coordinación “provisional”*
- *Debate en las organizaciones durante el otoño de 2010*
- *Formalizar para diciembre de 2010 el marco operativo de la Red para el futuro*

ΩαΩαΩαΩαΩ